

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

para adjudicación mediante procedimiento abierto de un contrato de suministro de  
equipamiento técnico

**PROYECTO 0447\_DIGITAL\_EXPO\_1\_E**

**INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027**

Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense

**EXPOURENSE**

Ourense, 2026

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CONTRATO

Campo	Detalle
Entidad contratante	Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense (Expourense)
Código del proyecto	0447_DIGITAL_EXPO_1_E
Programa	INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027
Tipo de contrato	Contrato de suministro de equipamiento técnico
Procedimiento de adjudicación	Abierto simplificado
Presupuesto total de licitación	42.950,00 € (IVA no incluido)
Período de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2027

## 1. INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DIGITAL EXPO

### 1.1. Descripción general del proyecto

DIGITAL\_EXPO es un proyecto de cooperación transfronteriza enmarcado en el Programa Operativo FEDER INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027. Su denominación completa es "Digitalización inteligente y conectada en los recintos feriales y centros expositivos de la Eurorregión Galicia – Norte de Portugal", con código de proyecto 0447\_DIGITAL\_EXPO\_1\_E.

El proyecto sitúa a los recintos feriales y centros expositivos de la Eurorregión Galicia – Norte de Portugal como impulsores activos de procesos de transformación digital, tanto de su propia actividad operativa como de las pequeñas y medianas empresas de otros sectores que conforman el tejido económico de este territorio transfronterizo. El horizonte temporal del proyecto abarca desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.

### 1.2. Marco programático

Parámetro	Detalle
Convocatoria	3ª convocatoria del Programa Interreg España-Portugal (POCTEP 2021-2027)
Área de cooperación	Galicia – Norte de Portugal
Prioridad	P1 – Consolidar el ecosistema de innovación, digitalización y competitividad empresarial
Objetivo específico	OE 1.2 – Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización
Presupuesto total	1.025.875,12 € (cofinanciación FEDER del 75%)
Período de ejecución	01/01/2026 – 31/12/2027

### 1.3. Partenariado del proyecto

Rol	Código	Entidad	País	Presupuesto (€)
BP	ES11117021	Dirección General de Comercio y Consumo (Xunta de Galicia)	España	288.616,71
BE1	PT-CMVC	Câmara Municipal de Viana do Castelo	Portugal	73.375,01
BE2	PT-MPL	Município de Ponte de Lima	Portugal	84.875,72
BE3	PT-MAV	Município de Arcos de Valdevez	Portugal	92.787,31
BE4	ES21130144	Fundación de Ferias y Exposiciones de Orense (Expourense)	España	298.629,21
BE5	ES-UVigo	Universidad de Vigo	España	187.591,16

### 1.4. Objetivos y plan de trabajo del proyecto

El objetivo central de DIGITAL\_EXPO es acelerar la transformación digital de los recintos feriales y centros expositivos de la Eurorregión Galicia – Norte de Portugal, convirtiéndolos en catalizadores de innovación al servicio del tejido empresarial del territorio. Para alcanzar este objetivo, el proyecto se articula en torno a seis grandes actividades:

- Actividad 1 – Red transfronteriza para la digitalización (129.406,59 €): Evaluación de los procesos de gestión y comercialización de los recintos feriales con mayor potencial de digitalización, elaboración de un catálogo de tecnologías disponibles y diseño de una hoja de ruta estratégica compartida.

- Actividad 2 – Hub demostrativo digital (294.984,87 €): Articulación de un ecosistema colaborativo en torno a una plataforma digital, con sesiones demostradoras sobre soluciones digitales aprovechando la programación ferial y un observatorio de tendencias tecnológicas.
- Actividad 3 – Testeo de tecnologías mediante pilotos (337.944,61 €): Implementación de tres pilotos tecnológicos en los recintos feriales: gemelo digital e IoT, inteligencia artificial aplicada a encuentros de negocios, y realidad virtual y aumentada para mejorar la experiencia del usuario.
- Actividad 4 – Transferencia, capacitación y promoción digital (149.450,30 €): Plan de transferencia de resultados, programa de formación para el sector de eventos y pymes, y diseño e implementación de estrategias de marketing digital para los recintos de la Eurorregión.
- Actividad 5 – Gestión y coordinación (48.865,35 €): Coordinación técnica, económica y financiera del proyecto, así como seguimiento y evaluación de las acciones.
- Actividad 6 – Visibilidad, transparencia y comunicación (65.223,40 €): Imagen corporativa y plan de comunicación, jornada de lanzamiento y jornada de cierre del proyecto.

En este marco, Expourense (BE4) actúa como entidad coordinadora de las actividades 1, 2, 4 (parcialmente) y 6, ostentando un papel de liderazgo en las acciones de mayor visibilidad e impacto externo del proyecto.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO Y NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN

### 2.1. Justificación de la adquisición

La Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense (Expourense), en su condición de socio beneficiario del proyecto 0447\_DIGITAL\_EXPO\_1\_E, considera necesario adquirir el equipamiento técnico descrito en el presente pliego para la correcta implementación de los pilotos tecnológicos previstos en la Actividad 3 del proyecto (Testeo de tecnologías mediante pilotos).

La adquisición del equipamiento es imprescindible para desplegar en el recinto ferial de Expourense las soluciones tecnológicas relacionadas con la monitorización ambiental e IoT, la analítica de vídeo, la visualización de contenidos y la interacción con usuarios, en línea con los objetivos de digitalización del proyecto DIGITAL\_EXPO. Las especificaciones técnicas que se detallan en este pliego se entenderán aceptadas expresamente por los licitadores por el mero hecho de concurrir al presente procedimiento.

### 2.2. Equipamiento objeto de la licitación

El objeto del presente contrato comprende el suministro, instalación y puesta en marcha del siguiente equipamiento técnico en las instalaciones de Expourense:

Ref.	Descripción	Ud.	Presupuesto POCTEP (IVA excl.)
3.1	Sistemas de monitorización ambiental (LoRaWAN CO <sub>2</sub> )	5	Incluido en lote sensorización
3.2	Sistemas de captura y analítica de vídeo (cámaras IP con IA)	2	Incluido en lote sensorización
3.3	Sistema de comunicación LoRaWAN (gateway)	1	Incluido en lote sensorización
3.4	Infraestructura de red (switch gestionable 24p PoE)	1	Incluido en lote sensorización
3.5	Sistema informático de soporte	1	Incluido en lote sensorización

Ref.	Descripción	Ud.	Presupuesto POCTEP (IVA excl.)
3.6	Plataforma de gestión IoT (licencia 1 año)	1	Incluido en lote licencias
3.7	Sistema de procesamiento e integración de vídeo (licencia 1 año)	1	Incluido en lote licencias
3.11	Pantalla LED P 2,6 Indoor (45 módulos 500x500mm)	1	Incluido en lote pantalla LED
3.12	Procesador de Vídeo	1	Incluido en lote pantalla LED
3.13	Pantalla Táctil 75"	1	Incluido en lote pantallas táctiles
3.14	Soporte con ruedas para pantalla 75"	1	Incluido en lote pantallas táctiles
3.15	Pantallas Táctiles 65"	2	Incluido en lote pantallas táctiles
3.16	Soporte giratorio con ruedas para pantalla 65"	2	Incluido en lote pantallas táctiles
3.17	Altavoz autoamplificado 800W	2	Incluido en lote sonido
3.18	Pie de altavoz	2	Incluido en lote sonido
3.19	Mesa de sonido digital 40 canales	1	Incluido en lote sonido
3.20	Splitter de audio (2 entradas / 8 salidas)	1	Incluido en lote sonido

### 3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1. Presupuesto de licitación

El valor estimado del contrato, desglosado por lotes, es el siguiente:

Lote	Denominación	Presupuesto POCTEP (IVA excl.)
Lote 1	Equipo de sonido (altavoces, mesa de sonido, splitter, pies)	2.337,50 €
Lote 2	Pantalla LED P2,6 Indoor + Procesador de vídeo + Soporte	24.537,50 €
Lote 3	Pantalla táctil 75" con soporte	2.665,00 €
Lote 4	Equipamiento de sensorización (hardware + instalación)	5.950,00 €
Lote 5	Pantallas táctiles 65" o tótems (2 ud. + 2 soportes giratorios)	4.480,00 €
Lote 6	Licencias y programas informáticos (Wmix, ThingsBoard, configuración)	2.980,00 €
<b>TOTAL CONTRATO (IVA no incluido)</b>		<b>42.950,00 €</b>

El presupuesto total máximo de licitación es de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (42.950,00 €), IVA no incluido. El IVA al tipo del 21% asciende a 9.019,50 €, siendo el importe total con IVA de 51.969,50 €.

El pago se efectuará mediante factura única, tras la recepción, instalación, configuración y puesta en funcionamiento satisfactorios de la totalidad del equipamiento suministrado. La factura será detallada, identificando el objeto del contrato y el importe correspondiente a cada lote o equipo.

### **3.2. Duración del contrato**

El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) SEMANAS desde la fecha de comunicación y aceptación por parte de la empresa adjudicataria, y en todo caso antes del 31 de diciembre de 2026.

La ejecución incluye el suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todos los equipos en las instalaciones del recinto ferial de Expourense en Ourense.

## **4. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO**

Las especificaciones que se detallan a continuación constituyen las características técnicas mínimas exigidas. Los licitadores podrán ofertar equipos de prestaciones superiores, siempre que sean compatibles con el resto del sistema. El incumplimiento de cualquiera de las especificaciones marcadas como mínimas será causa de exclusión automática de la oferta.

### **4.1. Sistemas de monitorización ambiental (5 ud.)**

Los equipos destinados a la monitorización ambiental deberán permitir la medición continua de los parámetros clave de calidad del aire interior, con el objetivo de facilitar el análisis de la ocupación y de las condiciones ambientales del espacio.

Características técnicas mínimas:

- Medición de CO<sub>2</sub> mediante tecnología NDIR.
- Rango mínimo 0–5000 ppm.
- Precisión  $\pm(30 \text{ ppm} + 3\%)$ .
- Medición de temperatura y humedad.
- Pantalla integrada con indicadores visuales.
- Comunicación LoRaWAN EU868.
- Autonomía mínima de 3 años.
- Instalación sin cableado.

### **4.2. Sistemas de captura y analítica de vídeo (2 ud.)**

Los equipos destinados a la captura y análisis de vídeo deberán permitir la observación y análisis del comportamiento y flujo de personas en el espacio, mediante tecnologías de visión artificial, con el objetivo de obtener información sobre el uso y distribución de la ocupación.

Características técnicas mínimas:

- Resolución mínima 8MP.
- Alimentación PoE.
- IA embebida (detección de personas, mapas de calor).
- WDR  $\geq 120 \text{ dB}$ .
- Compatibilidad RTSP/ONVIF.
- Protección IP67 e IK10.

### 4.3. Sistema de comunicación LoRaWAN (1 ud.)

El sistema de comunicación deberá permitir la recepción, gestión y transmisión de los datos procedentes de los dispositivos de sensorización, garantizando la conectividad con el sistema de análisis y su integración con la plataforma IoT.

Características técnicas mínimas:

- Compatibilidad LoRaWAN EU868.
- Conectividad Ethernet.
- Soporte para integración con servidores LoRaWAN (TTN o equivalente).
- Sistema Linux embebido.
- Configuración remota.

### 4.4. Infraestructura de red (1 ud.)

La infraestructura de red deberá garantizar la interconexión de todos los dispositivos del sistema, permitiendo una comunicación estable, segura y continua entre los distintos elementos y la plataforma de gestión.

Características técnicas mínimas:

- Switch gestionable de 24 puertos.
- Soporte PoE/PoE+.
- VLAN y QoS.
- Gestión web o centralizada.
- Funcionamiento continuo 24/7.

### 4.5. Sistema informático de soporte (1 ud.)

El sistema informático deberá permitir la gestión, integración y procesamiento de los distintos elementos del sistema, garantizando el funcionamiento de las aplicaciones de análisis y tratamiento de datos y vídeo en tiempo real.

Características técnicas mínimas:

- Procesador  $\geq$  6 núcleos.
- 16 GB RAM.
- SSD  $\geq$  500 GB.
- Procesado de vídeo en tiempo real.
- Ethernet Gigabit.
- Funcionamiento continuo 24/7.

### 4.6. Plataforma de gestión IoT (1 ud. — licencia mínima 1 año)

La plataforma de gestión IoT deberá permitir la supervisión, almacenamiento y análisis de los datos recogidos por los dispositivos del sistema, facilitando su visualización y explotación para la toma de decisiones.

Características técnicas mínimas:

- Plataforma basada en entorno cloud o equivalente.
- Compatibilidad con protocolos de comunicación estándar (MQTT, HTTP o equivalentes).
- Visualización de datos mediante dashboards configurables.
- Capacidad de definición de reglas y eventos (rule engine o equivalente).
- Sistema multiusuario con diferentes niveles de acceso.
- Posibilidad de integración con sistemas externos mediante API o equivalente.

- Arquitectura escalable para futuras ampliaciones del sistema.
- Licencia mínima de 1 año de uso incluida.

#### **4.7. Sistema de procesamiento e integración de vídeo (1 ud. — licencia mínima 1 año)**

El sistema de procesamiento e integración de vídeo deberá permitir la gestión, tratamiento y distribución de las diferentes fuentes de vídeo, facilitando su análisis e integración con el resto del sistema.

Características técnicas mínimas:

- Capacidad de procesamiento de vídeo en tiempo real.
- Compatibilidad con fuentes de vídeo IP mediante protocolos estándar (RTSP, NDI o equivalente).
- Posibilidad de visualización simultánea de múltiples fuentes (multiview).
- Soporte para resoluciones de hasta 4K.
- Capacidad de grabación y emisión de vídeo (streaming).
- Procesado con baja latencia.
- Funcionamiento independiente de la plataforma IoT, garantizando flexibilidad y escalabilidad.
- Licencia mínima de 1 año de uso incluida.

#### **4.8. Pantalla LED P 2,6 Indoor (1 ud.)**

Suministro e instalación de pantalla LED indoor con las siguientes características:

- 45 módulos de pantalla.
- Pixel pitch: 2,60 mm. Tipo de LED: SMD 1515.
- Medida gabinete: 500 mm × 500 mm × 82 mm. Resolución gabinete: 192 × 192 píxeles.
- Medida módulo: 250 mm × 250 mm × 17 mm. Resolución módulo: 96 × 96 píxeles.
- Frecuencia de refresco: 3840 Hz. Escala de grises: 16 bits.
- Ángulo de visión: H 140° / V 140°.
- Brillo: 5000 nits/m<sup>2</sup> (regulable).
- Fuente de alimentación: AC 220 V. Consumo máximo: 200 W. Consumo medio: 80 W.
- Impermeabilidad: IP55.
- Temperatura de trabajo: -10 °C ~ +60 °C. Humedad: 10 % ~ 95 %.
- Mantenimiento trasero.

#### **4.9. Procesador de vídeo (1 ud.)**

Conectores de entrada:

- 1× HDMI 1.3 (IN & LOOP), 1× HDMI 1.3, 1× DVI (IN & LOOP), 1× 3G-SDI (IN & LOOP), 1× puerto de fibra óptica (OPT1).

Conectores de salida:

- 4× puertos Ethernet Gigabit. Una única unidad maneja hasta 2,6 millones de píxeles (anchura máx. 10.240 px / altura máx. 8.192 px).
- 2× salidas de fibra. 1× HDMI 1.3 para monitoreo o salida de vídeo.

Características funcionales:

- OPT1 autoadaptativo (entrada o salida según dispositivo conectado).
- Baja latencia (hasta la tarjeta de recepción): 20 líneas con función de baja latencia y modo Bypass activados.
- 2 capas con tamaño, posición y prioridad ajustables.

- Sincronización de salida entre unidades en cascada.
- Tecnología de procesamiento SuperView III para escalado sin escalones.
- Ajuste automático de brillo según sensor de luz ambiental.
- Hasta 10 preajustes definidos por el usuario.
- Hasta 4 unidades en cascada para mosaico de imágenes.
- Tres modos de funcionamiento: controlador de vídeo, convertidor de fibra y bypass.
- Calibración de brillo y croma a nivel de píxel (compatible con NovaLCT y software NovaStar).
- Control mediante V-Can, NovaLCT o panel frontal.

#### **4.10. Pantalla táctil 75" (1 ud.)**

Características principales:

- Triple modo de funcionamiento: Android total, Android limitado, Android desactivado.
- Zero Bonding. Android 13, 8 GB de RAM y 128 GB de ROM. Interfaz Android 4K.
- 2× USB-C: 1 frontal 65 W + 1 lateral 15 W (cable Thunderbolt 3 de 1,8 m incluido).
- Precisión de 1 mm y velocidad 5 ms (Android y Windows).
- WiFi dual (Hot spot + conexión a internet independientes). Multiventana de 4 zonas (incluye PIP).
- Gestión remota MDM (pago por uso).
- Herramientas de pizarra: reconocimiento de texto manuscrito, formas y líneas (offline), inserción directa de imágenes, vídeos y PDF, formas 2D/3D, tablas, matemáticas, diagramas de flujo, mapas mentales.
- EsharePRO 4K: proyección inalámbrica de hasta 9 dispositivos simultáneos en pantalla hasta 4K. Compatible con Windows / MAC / Android / iOS / ChromeBook. Mirroring inverso hasta 10 dispositivos. Control remoto desde PC.

#### **4.11. Soporte con ruedas para pantalla 75" (1 ud.)**

- Soporte móvil con ruedas para monitores interactivos de 55" a 98" y hasta 100 kg.
- Altura fija con múltiples opciones de instalación para ajustarse al tamaño del monitor.
- Nueva base en forma de V. Diseño con columnas telescópicas.
- Fácil acceso en silla de ruedas: espacio libre de 85 cm. Cables ocultos dentro de las columnas.
- Sistema antirrobo para candado o tornillo de seguridad.

#### **4.12. Pantallas táctiles 65" (2 ud.)**

Características idénticas a la pantalla táctil 75" (apartado 4.10), adaptadas al tamaño de 65 pulgadas:

- Triple modo de funcionamiento: Android total, Android limitado, Android desactivado. Zero Bonding.
- Android 13, 8 GB de RAM y 128 GB de ROM. Interfaz Android 4K.
- 2× USB-C: 1 frontal 65 W + 1 lateral 15 W (cable Thunderbolt 3 de 1,8 m incluido).
- Precisión de 1 mm y velocidad 5 ms. WiFi dual. Multiventana de 4 zonas (incluye PIP).
- Herramientas completas de pizarra y EsharePRO 4K.

#### **4.13. Soporte giratorio con ruedas para pantalla 65" (2 ud.)**

- Soporte móvil con rotación de monitor (posición horizontal a vertical y viceversa).

- Regulación de altura. 4 ruedas de alta calidad bloqueables.
- Distancia máxima de suelo a centro de monitor: 1600 mm. Distancia mínima: 1060 mm.
- Estante incluido para portátil u otros accesorios AV. Sistema de gestión de cables.

#### 4.14. Altavoces autoamplificados (2 ud.)

- Caja acústica biamplificada de dos vías y 800 W clase D, fabricada en plástico ABS de alta resistencia.
- Altavoz de 15" y motor de compresión de 1,75".
- DSP con 4 ecualizaciones y modo normal o modo monitor.
- Encoder incorporado para modificación de 3 tonos de ecualización, frecuencia de corte de subwoofer, valor de delay y activación del modo Bluetooth.
- Mínimo 2 entradas MIC/LINE seleccionables con control de volumen independiente y una entrada adicional para dispositivos externos (reproductores MP3).
- Función TWS vía Bluetooth.

#### 4.15. Pies de altavoz (2 ud.)

- Material: metal. Color: negro mate.
- Capacidad de carga: 30 kg.
- Diámetro de tubo: 35 mm.
- Altura de soporte: 1200–1800 mm.

#### 4.16. Mesa de sonido digital (1 ud.)

- Transmisión de audio: 16 entradas / 16 salidas a 96 kHz vía USB 2.0 para grabación y reproducción multipista directas.
- Rendimiento de 24 bit / 96 kHz con previos de calidad de estudio mejorados.
- Paquete completo de efectos VCM y reverbs REV-X de alta resolución a 96 kHz.
- Gran capacidad de mezcla: hasta 40 entradas y 20 buses a 96 kHz.
- Ranura de expansión de E/S para tarjetas mini-YGDAI (hasta 16 canales adicionales).
- Función Cascade Link para conectar mesas y obtener hasta 80 canales de entrada.
- Faders motorizados de precisión de 100 mm, memorias de escena con recall safe y global paste.
- Incluye Cubase AI.

#### 4.17. Splitter de audio (1 ud.)

- 2 entradas y 8 salidas.
- 2 señales de audio a cuatro zonas separadas, o una única señal a hasta 8 salidas.
- Salidas de línea XLR.
- Control de nivel y LEDs de 5 segmentos por salida.

#### 4.18. Funcionalidades del sistema

El sistema completo deberá permitir la obtención, análisis y visualización de información relevante sobre el uso del espacio, a partir de la integración de los datos procedentes de los distintos dispositivos. Funcionalidades mínimas:

- Monitorización de CO<sub>2</sub>.
- Análisis de flujo de personas.

- Detección de zonas de mayor ocupación.
- Visualización de datos en tiempo real e histórico.

#### 4.19. Consideraciones generales del sistema

- Sistema escalable y ampliable.
- Compatibilidad entre todos los elementos del sistema.
- Cumplimiento de la normativa vigente.
- Integración de tecnologías de sensorización y analítica para la mejora de la fiabilidad de los datos.

#### 4.20. Instalación y puesta en marcha

La implantación del sistema deberá incluir todas las tareas necesarias para garantizar su correcto funcionamiento desde el momento de su puesta en servicio. Alcance mínimo:

- Instalación de todos los dispositivos en las ubicaciones acordadas con Expourense.
- Configuración de la red y de los sistemas de comunicación.
- Integración del sistema completo y verificación de la interoperabilidad entre componentes.
- Verificación del funcionamiento y entrega de documentación técnica.
- Formación básica al personal técnico de Expourense.

### 5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta se presentará en UN ÚNICO SOBRE identificado con el texto: "Propuesta para el suministro de equipamiento técnico – Proyecto POCTEP DIGITAL\_EXPO" y enviada a la dirección postal que se indique en la convocatoria publicada en la **Plataforma de Contratos Públicos de Galicia (CPG)** y en la **web corporativa de Expourense**.

La documentación a presentar se estructurará en los siguientes bloques:

#### 5.1. Documentación administrativa

Presentación breve del licitador y de su experiencia en el campo del suministro e instalación de equipamiento técnico audiovisual e IoT, preferentemente con referencias en el ámbito de ferias, centros de exposiciones, espacios culturales o proyectos cofinanciados por fondos europeos.

#### 5.2. Propuesta técnica

La propuesta técnica se presentará en documento de memoria con la siguiente estructura:

- BLOQUE 1 – Descripción detallada de los equipos ofertados, con especificaciones técnicas comparadas con los mínimos exigidos y fichas de producto o catálogos de los fabricantes.
- BLOQUE 2 – Planificación de la instalación y puesta en marcha, con cronograma de entrega, instalación y verificación de funcionamiento.
- BLOQUE 3 – Servicio de garantía y postventa: condiciones, alcance y plazos ofertados.

#### 5.3. Propuesta económica

La oferta económica se presentará conforme al modelo del Anexo I. El presupuesto deberá incluir todos los gastos necesarios para la correcta entrega, instalación, configuración, puesta en

funcionamiento y formación básica al personal, así como los costes de transporte e instalación en las instalaciones del recinto ferial de Expourense.

#### **5.4. Plazo de presentación**

Las ofertas deberán presentarse en el plazo de DIEZ (10) DÍAS NATURALES desde la publicación del presente pliego en la Plataforma de Contratos Públicos de Galicia (CPG) y en la web corporativa de Expourense y, en su caso, en prensa autonómica.

## **6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

### **6.1. Justificación del procedimiento**

Dadas las características del contrato y con el objetivo de garantizar que la contratación se ajuste a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, así como de asegurar el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, se considera más adecuado que el procedimiento de licitación se efectúe mediante procedimiento abierto.

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual, los interesados podrán consultar la página web de la entidad: [www.expourense.org](http://www.expourense.org).

### **6.2. Capacidad para contratar**

Podrán presentar ofertas para la adjudicación del contrato las personas físicas o jurídicas españolas o extranjeras, a título individual o en uniones temporales de empresas, con plena capacidad de obrar que no se encuentren incursas en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y que tengan acreditada su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

### **6.3. Solvencia económica y técnica**

Para acreditar la solvencia económica, se exigirá que la entidad licitadora acredite un volumen anual de negocios que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles, sea al menos UNA VEZ Y MEDIA el valor estimado del contrato. La acreditación se efectuará mediante cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o, alternativamente, mediante justificante de la existencia de seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un capital equivalente al valor estimado del contrato.

La solvencia técnica se acreditará mediante declaración responsable de haber ejecutado contratos de naturaleza similar (suministro e instalación de equipamiento técnico audiovisual) en los últimos tres años, con indicación del importe, fecha y destinatario, siendo el importe acumulado de los contratos referenciados al menos igual al valor estimado del presente contrato.

De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la LCSP, no se exige clasificación. No obstante, si el licitador cuenta con la clasificación en el Grupo O, Subgrupo 1 Categoría 2, estará exento de acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

### **6.4. Mesa de contratación**

La Mesa de Contratación será quien decida sobre la adjudicación y estará constituida por los miembros del equipo directivo y técnico de Expourense designados a tal efecto.

### **6.5. Criterios de valoración de las ofertas**

## A) Criterios objetivos (hasta 100 puntos)

Criterio	Descripción y fórmula de valoración	Puntos
Oferta económica	Se concederá el máximo de puntuación (70 puntos) a la oferta económica más ventajosa. La puntuación de las restantes se determinará proporcionalmente: Puntuación = $70 \times (\text{oferta más económica sin IVA} / \text{oferta a valorar sin IVA})$ . No se tendrán en cuenta las propuestas anormalmente bajas conforme al art. 149 de la LCSP.	Hasta 70 puntos
Plazo propuesto de entrega	Se valorará la reducción del plazo global respecto al máximo de <b>8 semanas</b> establecido en el pliego. La puntuación se determinará proporcionalmente: Puntuación = $20 \times (\text{plazo mínimo ofertado} / \text{plazo a valorar})$ .	Hasta 20 puntos
Ampliación del plazo de garantía	Se valorará la ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de dos (2) años exigido en el art. 243.3 de la LCSP, según la fórmula: $V_i = n - 1$ (siendo $n$ = plazo de garantía total ofertado en años).	Hasta 10 puntos

### 6.6. Propuestas anormalmente bajas

A efectos de determinar si una propuesta es anormalmente baja se aplicará lo contemplado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017). Se considerará inicialmente como oferta desproporcionada o anormal aquella oferta económica que sea inferior en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas. En tal caso, se concederá al licitador un plazo de 5 días hábiles para que justifique la valoración de su oferta.

### 6.7. Desempate

Si existiera empate en la valoración entre dos o más licitadores, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, por orden de prelación:

- 1.º Empresa que cuente en su cuadro de personal con un número de trabajadores fijos discapacitados superior al 2 %.
- 2.º Empresa que tenga implantado un plan de igualdad o haya obtenido la Marca Gallega de Excelencia en Igualdad, conforme a los artículos 67 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2015, de 12 de febrero.

### 6.8. Documentación justificativa

Una vez realizada la adjudicación, se concederá un plazo máximo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES al adjudicatario para presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como cualesquiera otros documentos acreditativos de aptitud que resulten necesarios.

## 7. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

La entidad adjudicataria asumirá las siguientes obligaciones durante toda la vigencia del contrato:

- Ejecutar el suministro e instalación conforme a las especificaciones técnicas del pliego y a las instrucciones de Expourense, garantizando la compatibilidad e integración entre todos los elementos del sistema.
- Transportar, instalar y configurar todos los equipos en las instalaciones del recinto ferial de Expourense en Ourense, en las ubicaciones que se determinen de acuerdo con el responsable técnico de la Fundación.
- Verificar el funcionamiento correcto de la totalidad del equipamiento suministrado antes de la entrega formal, presentando un acta de recepción firmada por ambas partes.
- Presentar la documentación técnica completa de los equipos instalados (manuales de usuario, manuales de mantenimiento, certificados de garantía y, en su caso, licencias de software).
- Impartir una formación básica al personal técnico de Expourense para el manejo y mantenimiento de primer nivel de los equipos instalados.
- Ofrecer servicio postventa y asistencia técnica durante el período de garantía, con tiempo de respuesta máximo de 48 horas hábiles para averías que impidan el funcionamiento del sistema.
- Guardar la máxima reserva y secreto sobre toda la información clasificada como confidencial a la que acceda en virtud del contrato, comprometiéndose a no divulgarla ni ponerla a disposición de terceros sin el previo consentimiento escrito de Expourense.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, en particular con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018.
- Ajustar, en la documentación y materiales de comunicación derivados del contrato, el reconocimiento de la cofinanciación europea del Programa POCTEP, conforme a las normas de visibilidad e identidad visual del programa.

## 8. GARANTÍAS

### 8.1. Garantía provisional

No se exige su constitución.

### 8.2. Garantía definitiva

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la LCSP, el adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva del 5% del precio final ofertado (IVA excluido), en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

La garantía exigida podrá formalizarse de alguna de las siguientes formas:

- Transferencia o cheque bancario a favor de la Fundación.
- Aval bancario.

### 8.3. Plazo de garantía del equipamiento

El plazo mínimo de garantía de todos los equipos suministrados e instalados será de DOS (2) AÑOS a contar desde la fecha de firma del acta de recepción satisfactoria del equipamiento, o el superior que, en su caso, ofrezca el licitador adjudicatario. Durante el período de garantía, el adjudicatario

deberá reparar o sustituir, sin coste adicional para Expourense, cualquier equipo que presente defectos de fabricación o de instalación.

## 9. OTRAS CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

Cláusula	Contenido
Forma de pago	Se emitirá factura única tras la recepción, instalación, configuración y puesta en funcionamiento satisfactorios de la totalidad del equipamiento suministrado. La factura será detallada, identificando el objeto del contrato e importe por lote.
Revisión de precios	No procede.
Modificaciones del contrato	No se prevén.
Variantes	No se admiten.
Subcontratación	No se admite.
Perfil del contratante	La información sobre el procedimiento estará disponible en: <a href="http://www.expourense.org">www.expourense.org</a> y en la Plataforma de Contratos Públicos de Galicia (CPG)
Responsable del contrato	Se designa como responsable del contrato el Director Gerente de la Fundación.
Consultas administrativas y técnicas	Dirigirse a la dirección de correo electrónico que se indique en el anuncio de licitación publicado en la web corporativa de Expourense.

## ANEXO I. MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Dña/D. \_\_\_\_\_, DNI n.º \_\_\_\_\_, actuando en nombre de \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_ y domicilio fiscal en \_\_\_\_\_, con correo electrónico \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_,

enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro de equipamiento técnico del proyecto POCTEP DIGITAL\_EXPO (0447\_DIGITAL\_EXPO\_1\_E),

SE COMPROMETE a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a la siguiente oferta económica:

Lote	Denominación	Base imponible	IVA (21%)	Total con IVA
Lote 1	Equipo de sonido			
Lote 2	Pantalla LED P2,6 + Procesador de vídeo + Soporte			
Lote 3	Pantalla táctil TX75S con soporte			
Lote 4	Equipamiento de sensorización (hardware + instalación)			
Lote 5	Pantallas táctiles 65" y tótems (2 ud. + 2 soportes)			
Lote 6	Licencias y programas informáticos			
<b>TOTAL OFERTA</b>				

Asimismo, DECLARA:

- 1) Conocer y aceptar cuantas obligaciones se derivan de las condiciones técnicas y administrativas de este contrato.
- 2) Que el plazo de entrega e instalación ofertado es de \_\_\_\_\_ semanas desde la formalización del contrato.
- 3) Que el plazo de garantía ofertado para la totalidad del equipamiento es de \_\_\_\_\_ años.
- 4) Hacer constar que en la presente licitación (indíquese lo que proceda):
  - No concurre con empresas vinculadas.
  - Concurre con la/s siguiente/s empresa/s (Denominación / CIF):  
\_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_